

OPORTUNIDAD DE SERVIR – Archivista del Area 8

La Asamblea del Area de San Diego-Imperial de Alcohólicos Anónimos (SDIAA)

Necesita un servidor de confianza que esté dispuesto a servir como Archivista del Area.

Los archivos de la asamblea del área 8 de alcohólicos anónimos son el depósito de colecciones personales, de manuscritos, de publicaciones, de fotografías personales y de memorabilia relacionados con el origen y el desarrollo de la Comunidad de A.A. en San Diego y los condados imperiales.

Constante con el objetivo primordial de A.A. de mantener nuestra sobriedad y de ayudar a otros alcohólicos a alcanzar la recuperación, el archivista de SDIAA:

- Recibirá, clasificara y pondrá en orden de índice todo el material relevante, tal como archivos y los expedientes administrativos, correspondencia, y los trabajos literarios y trabajo artefactual que se considere tener importancia histórica para los alcohólicos anónimos.
- Proporcionara el acceso a materiales archivados (con la consulta del Comité de Archivos) a los miembros de alcohólicos anónimos y a al público quienes puedan tener una necesidad válida de repasar tal material con el compromiso de mantener el anonimato de nuestros miembros.
- Trabajar en colaboración con el Comité de Archivos y asistir a todas las juntas del Comité de los Archivos.

De las Guías y Estructuras de la Asamblea del Area de San Diego e Imperial:

(Pagina 9 Sección VIII Párrafo C subpárrafo 10.)

El Archivista del Area es miembro del Comité de Archivos.

- a. La posición del Archivista será una posición de rotación no tradicional de un periodo de cuatro (4) años. El rendimiento del archivista será repasado cada dos (2) años por el Comité de Archivos para la aprobación del continuo trabajo. En el final del término (4) los cuatro años, la renovación para un segundo término de dos (2) años se permitirá después de tal revisión. El archivista no puede llevar a cabo una posición actual en la Asamblea del Area ni en el Intergroup.
- b. La selección del Archivista será hecha por el Comité del Area.
 - (1) El Comité de Archivos anunciara la posición de acuerdo a sus guías.
 - (2) Un comité de investigación compuesto por representantes del Comité de Archivos, Oficiales del Area, y oficiales anteriores con experiencia en Archivos revisaran las aplicaciones.
 - (3) El Comité de investigación hará las recomendaciones al Comité del Area donde las selecciones finales serán hechas por voto del Comité del Area.
- c. Es sugerido que el Archivista tenga diez (10) años de sobriedad y experiencia en el servicio a nivel Area o Intergroup. Es deseable que tenga algo de familiaridad con los procedimientos de archivo y el deseo de aprender. Todas las donaciones a él Archivista durante su término son donaciones a los archivos de SDIAA por definición.
- d. El Archivista del Area es un miembro votante en el Comité de Archivos y en la Asamblea del Area.

Todos los miembros disponibles son invitados a aplicar. “La calificación es el deseo de servir”

Por favor mandar su currículum con historial de servicio antes del 10 de Junio 2009:

Area 8 SDIAA California
Selección de Archivista
P.O. Box 3670
San Diego, California 92163

- 0 -

EMAIL:

Archives@area8aa.org